


DECRETO No. 065 FECHA: 04 DE JUNIO DE 2014	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

“POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO”

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

1. Que por motivos de salud y sustentada la incapacidad médica, emitida por la ARL Positiva, el Secretario General presenta incapacidad desde el 02 de Junio hasta el 01 de julio de la presente anualidad.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia del Secretario General titular, a la ASESORA DEL DESPACHO, doctora SONIA LUZ MONTOYA MOLINA, identificada con cédula de ciudadanía número 42.821.56 de Sabaneta, como SECRETARIA GENERAL, por los días 04 de Junio al 01 de julio de 2014, ambas fechas inclusive.

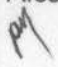
PARAGRAFO: La funcionaria encargada continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Asesora del Despacho por este período de tiempo.

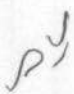
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los cuatro (04) días del mes de Junio del año dos mil catorce (2014)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRÁLDO OSSA

Alcaldesa Municipal


Proyectó: *Leidy Johanna Mora Olaya*




Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24
Tel. 288 0098 Fax. 288 52 93

www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia